

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se publica la licitación de una asistencia técnica para la implantación en la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado de un sistema de control de calidad certificado de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-9002.**

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Boletín Oficial del Estado, avenida de Manoteras, 54, 28050 Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado.
- Número de expediente: C-98/54-00.

### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Una asistencia técnica para la implantación en la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado de un sistema de control de calidad certificado de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-9002.
- Lugar de ejecución: Avenida de Manoteras, 54, 28050 Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 9.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional*: 180.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información*:

- Entidad: Ver punto 1 (Sección de Contratación).
- Teléfono: 384 17 50.
- Telefax: 384 17 37.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de abril de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista*: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 17 de abril de 1998.
- Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación: Ver punto 1 (registro general).
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- Admisión de variantes: Sí.

### 9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ver punto 1 (salón de actos).
- Fecha: 24 de abril de 1998.
- Hora: Trece.

11. *Gastos de anuncios*: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Director general, Julio Seage Mariño.—15.701.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Resolución de la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid por la que se convoca concurso público número 1/98 DPRI.**

*Objeto del contrato*: Adquisición de material de oficina, sobres y modelaje, con destino al almacén de la Dirección Provincial del INSALUD.

*Plazo de entrega*: Ejercicio presupuestario de 1998.

*Tramitación*: Concurso por procedimiento abierto. Licitación al total de partidas o por número de orden.

*Presupuesto de licitación*: Importe máximo de 6.021.450 pesetas.

*Garantía provisional*: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Obtención de información y documentación*: Dirección Provincial del INSALUD, Sección de Régimen Interior, calle Sagasta, número 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 338 77 88/9.

*Requisitos específicos*: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de ofertas*: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, 28004 Madrid.

*Fecha límite de obtención de documentación, información y presentación de ofertas*: 15 de abril de 1998.

Los ofertantes estarán obligados a mantener la oferta tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

*Apertura de ofertas*: A las diez treinta horas del día 21 de mayo de 1998, en el salón de actos de la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid.

*Otras informaciones*: La resolución del concurso será publicada en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del INSALUD, de conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurridos dos meses desde esta publicación, los interesados no adjudicatarios que lo deseen podrán retirar la documentación presentada al concurso, procediendo a la destrucción de la no retirada a los quince días siguiente de la finalización de este plazo.

*Gastos de publicación*: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Director provincial, Albino Navarro Izquierdo.—15.652.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid por la que se convocan los concursos públicos números 3/98 y 4/98 DPRI.**

### *Objeto del contrato*:

Concurso abierto 3/98: Suministro de 333.000 dosis de vacuna antitetánica, según prescripciones técnicas.

Concurso abierto 4/98: Suministro de 60.500 dosis de vacuna antihepatitis «B» adulto, según prescripciones técnicas.

*Lugar de entrega*: Centros de Salud y Consultorios de la Dirección Provincial.

*Plazo de entrega*: Durante el ejercicio 1998.

*Tramitación*: Concurso por procedimiento abierto. *Presupuesto base de licitación*:

Concurso abierto 3/98: Importe máximo de 64.602.000 pesetas.

Concurso abierto 4/98: Importe máximo de 91.657.500 pesetas.

*Garantía provisional*: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

*Obtención de información y documentación*: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, Sección de Régimen Interior, calle Sagasta, número 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 338 77 88/9.

*Requisitos específicos*: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de ofertas*: En el Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Sagasta, 6, 28004 Madrid.

*Fecha límite de obtención de documentación e información*: 24 de abril de 1998.

*Fecha límite de presentación de ofertas*: 25 de abril de 1998.

Los oferentes estarán obligados a mantener la oferta tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

*Apertura de ofertas*: Concurso abierto 3/98, diez treinta horas, y concurso abierto 4/98, once horas del día 14 de mayo de 1998, en el salón de actos de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid.

*Otras informaciones*: Apertura de documentación administrativa, 7 de mayo de 1998 (acto no público). La resolución del concurso será publicada en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial [artículo 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común]; transcurridos dos meses desde esta publicación, se abrirá un plazo para retirar la documentación por parte de las empresas no adjudicatarias, finalizado el cual se procederá a la destrucción de la documentación no retirada.

*Gastos de publicación*: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

*Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 4 de marzo de 1998.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Director provincial, Albino Navarro Izquierdo.—15.656.

**Resolución del Complejo Hospitalario de Toledo por el que se convoca concurso de servicios (procedimiento abierto). Expediente: 102/98.**

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Instituto Nacional de la Salud, Complejo Hospitalario de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Suministros, Hospital Nacional de Parapléjicos.
- Número de expediente: 102/98.

### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Contratación servicio de alimentación.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Hospital Nacional de Parapléjicos.
- Plazo de ejecución: Siete meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto*: Importe total: 24.500.000 pesetas.

5. *Garantía provisional*: 490.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información*:

- Entidad: Hospital Nacional de Parapléjicos, Servicio de Suministros.
- Domicilio: Finca de la Peraleda, sin número.
- Localidad y código postal: Toledo, 45005.
- Teléfono: 925/26 93 07.
- Telefax: 925/26 93 51.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A los veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación.

7. *Requisitos específicos del contratista*: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.